



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LCI S.R.L - FEBRERO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, relativo a la adquisición de plafones de luz fría destinados a la oficina de la Secretaria de atención y el hall de ingreso del edificio ubicado en Av. Vélez Sarsfield 187;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el adecuado funcionamiento y la iluminación de dicha dependencia de la Facultad.

Que, habiéndose verificado la provisión de materiales, corresponde ratificar y convalidar el pago efectuado para regularizar el trámite administrativo.

Que la erogación fue afrontada con fondos del Presupuesto Universitario, conforme a lo establecido en la OHCS N° 04/2025 y las normativas vigentes.

Por ello, en uso de sus facultades

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Ratificar y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N° 00005-00017538, de fecha 21 de febrero del 2026, emitida por la firma LCI S.R.L., CUIT N° 30-71076718-8, correspondiente a la adquisición de cuatro (4) paneles led embutir 60x60 cm, 40W, para cielorraso desmontable; cuatro (4) accesorios para panel de 60x60 cm, necesarios para su instalación sobre superficie; y cuatro (4) plafones led de luz fría, cuadrados, de 18W, para aplicar directamente sobre techo, solicitados por la Regencia del Departamento Cultural, por un monto total de pesos doscientos cincuenta y dos mil

ochocientos treinta y nueve con 31/100 (\$252.839,31).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.